

Tisaleo, 14 de Mayo del 2018

Señor.

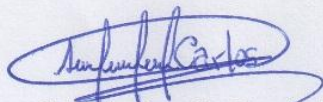
Carlos Ramiro Pazmiño Pazmiño
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
VOLUNTAD DE DIOS COMTRANSVODI S.A.

De mi consideración:

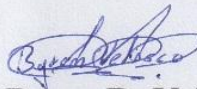
Por medio del presente tengo a bien comunicar que yo CARLOS SEBASTIAN PAZMIÑO BARONA, CEDENTE, accionista de nacionalidad ecuatoriana y de tipo de inversión nacional de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VOLUNTAD DE DIOS COMTRANSVODI S.A. portador de la cédula de ciudadanía número 180348271-8, poseedor de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) acciones con un valor de UN DOLAR (USD 1,00) cada una, me dirijo a usted para indicarle que he procedido a Ceder UNA (1) ACCIÓN, que poseo en la Compañía, numerada 107 a favor del señor BYRON DANIEL VELASCO CHICAIZA portadora de la cédula de ciudadanía número 050286269-1 de nacionalidad ecuatoriana e inversión tipo nacional.

Reitero las acciones son de inversión tipo nacional y nacionalidad ecuatoriano del cedente y el cesionario de nacionalidad colombiana las mismas que solicito comedidamente se inscriba en el libro de acciones y accionistas dicho cambio.

Atentamente,



Sr. Carlos S. Pazmiño B.
C.I. 180348271-8
CEDENTE



Sr. Byron D. Velasco Ch.
C.I. 050286269-1
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PAZMIÑO BARONA CARLOS SEBASTIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO **1997-12-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **180348271-8**





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAZMIÑO CARLOS RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARONA NORMA DE LOURDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUERO 2016-01-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-05

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V4444H242






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

006 JUNTA No.
006 - 331 NUMERO
1803482718 CÉDULA

PAZMIÑO BARONA CARLOS SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA
CEVALLOS CANTÓN
CEVALLOS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELASCO CHICAIZA BYRON DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LATACUNGA ALAQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO **1983-07-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JESSICA DOLORES CALAPAQUI P

Nº **050286269-1**

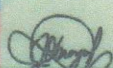




INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELASCO JUAN OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHICAIZA MARIA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA 2016-08-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-29

PROFESIÓN / OCUPACIÓN CARPINTERO

E3333I2222



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

008 JUNTA No.
008 - 084 NUMERO
0502862691 CÉDULA

VELASCO CHICAIZA BYRON DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI PROVINCIA
LATACUNGA CANTÓN
ALAQUEZ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. 100% 100%

Tisaleo, 14 de Mayo del 2018

Señor.

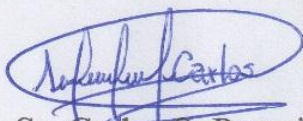
Carlos Ramiro Pazmiño Pazmiño
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
VOLUNTAD DE DIOS COMTRANSVODI S.A.

De mi consideración:

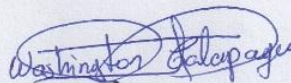
Por medio del presente tengo a bien comunicar que yo CARLOS SEBASTIAN PAZMIÑO BARONA, CEDENTE, accionista de nacionalidad ecuatoriana y de tipo de inversión nacional de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VOLUNTAD DE DIOS COMTRANSVODI S.A. portador de la cédula de ciudadanía número 180348271-8, poseedor de DOSCIENTAS CUARENTA Y NUEVE (249) acciones con un valor de UN DOLAR (USD 1,00) cada una, me dirijo a usted para indicarle que he procedido a Ceder UNA (1) ACCIÓN, que poseo en la Compañía, numerada 108 a favor del señor WASHINGTON PATRICIO CALAPAQUI PANOLUISA portador de la cédula de ciudadanía número 050297450-4 de nacionalidad ecuatoriana e inversión tipo nacional.

Reitero las acciones son de inversión tipo nacional y nacionalidad ecuatoriano del cedente y el cesionario de nacionalidad colombiana las mismas que solicito comedidamente se inscriba en el libro de acciones y accionistas dicho cambio.

Atentamente,



Sr. Carlos S. Pazmiño B.
C.I. 180348271-8
CEDENTE



Sr. Washington P. Calapaqui P.
C.I. 050297450.4
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PAZMIÑO BARONA
CARLOS SEBASTIAN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1997-12-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **180348271-8**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4444H242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAZMIÑO CARLOS RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARONA NORMA DE LOURDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUERO
2016-01-05**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-05






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

006 JUNTA No. **006 - 331** NUMERO **1803482718** CÉDULA

PAZMIÑO BARONA CARLOS SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA
PROVINCIA
CEVALLOS
CANTÓN
CEVALLOS
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CALAPAQUI PANOLUISA
WASHINGTON PATRICIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1988-02-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**MARCIA LUCIA
PANCHI CHACHAPOYA**

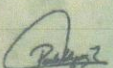
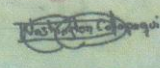
Nº **050297450-4**





INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V3444V3444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALAPAQUI MILTON WASHINGTON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PANOLUISA CARMEN AMELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**LATACUNGA
2011-07-11**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-11


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

005 JUNTA No. **005 - 244** NUMERO **0502974504** CÉDULA

**CALAPAQUI PANOLUISA WASHINGTON
PATRICIO**
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN
LA MATRIZ
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




**REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE DE LA JRV

Tisaleo, 16 de Mayo del 2018

Señor

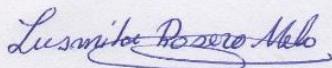
Carlos Ramiro Pazmiño Pazmiño
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
VOLUNTAD DE DIOS COMTRANSVODI S.A.

De mi consideración.

Por medio del presente tengo a bien comunicar que yo DARWIN WILFRIDO GAVILANEZ CAISAGUANO, CEDENTE, accionista de nacionalidad ecuatoriana y de tipo de inversión nacional de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VOLUNTAD DE DIOS COMTRANSVODI S.A. portador cedula de ciudadanía número 180294129-2, Representado Legalmente por la Sra. MARIA LUSMILA ROSERO MELO, con cedula de ciudadanía número 180134371-4, accionista de nacionalidad ecuatoriana y de tipo de inversión nacional, poseedor de TRES (3) acciones con un valor de UN DOLAR (USD 1,00) cada una, me dirijo a usted para indicarle que he procedido a Ceder TRES (3) ACCIONES, que poseo en la Compañía, numerada 125-126-127 a favor del señor EDGAR ORLANDO VILLACIS VILLABA, portador de la cedula de ciudadanía número 1803223401, de nacionalidad ecuatoriana e inversión tipo nacional.

Reitero las acciones son de inversión tipo nacional y nacionalidad ecuatoriano del cedente y el cesionario de nacionalidad ecuatoriana las mismas que solicito comedidamente se inscriba en el libro de acciones y accionistas dicho cambio.

Atentamente,



Sra. Maria L. Rosero M.
C.I. 180134371-4
REPRESENTANTE CESIONARIO



Sr Edgar O. Villacis V
C.I.1803223401
CEDENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROSETO MELO MARIA LUSMILA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA QUERO
FECHA DE NACIMIENTO **1954-12-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **VIUDO**
JOSE A ALEAGA

No. **180134371-4**




INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSETO LEONIDAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MELO LUZ MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO 2016-08-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-08

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E333313222

000837680





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

009 JUNTA No.
009 - 014 NUMERO
1801343714 CEDULA

ROSETO MELO MARIA LUSMILA
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA
TISALEO CANTÓN
TISALEO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACIS VILLALBA EDGAR ORLANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA CEVALLOS
FECHA DE NACIMIENTO **1978-04-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
LUZ M ALEAGA ROSETO

No. **180322340-1**




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACIS MENTOR ABDON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLALBA SARA ENMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO 2016-12-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-30

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAESTRO MEC.ELECTR

V3343V2222

000874680





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

010 JUNTA No.
010 - 048 NUMERO
1803223401 CEDULA

VILLACIS VILLALBA EDGAR ORLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA
CEVALLOS CANTÓN
CEVALLOS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




TIMBRE DE
NAVARRA

J4184429

02/20



ÁNGEL RUIZ FERNÁNDEZ

Notario

Pza. Fructuoso Muerza nº 6 - Bajo
Tel (948) 67 08 53 Fax 948 69 66 52
31570 San Adrián (Navarra)

-----NÚMERO MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS -----

-----APODERAMIENTO-----

En San Adrián, mi residencia, a diez de
diciembre de dos mil ocho.-----

Ante mí, **ANGEL RUIZ FERNANDEZ**, por oposición,
Notario del Ilustre Colegio de Pamplona, Distrito
de Estella,-----

-----COMPARECEN-----

DON DARWIN WILFRIDO GAVILANEZ CAISAGUANO y su
esposa **DOÑA BLANCA PATRICIA ALEAGA ROSERO**, mayores
de edad, vecinos de Lerín (Navarra), calle Torreón
núm. 1, con DNI-NIF. números 73416300-R y 73416301-
W respectivamente.-----

INTERVIENEN en su propio nombre y derecho, y
sobre sus circunstancias personales desean dejar
constancia sobre su doble nacionalidad española y
ecuatoriana, siendo titulares de las Cédulas de
Ciudadanía de la República del Ecuador, números
180294129-2 y 180329112-7 respectivamente.-----

Les identifico por los documentos de identidad

0418429

ÁNGEL RUIZ FERNÁNDEZ
Notario
Paseo Francisco Mena 15 - Esq.
Tel. (042) 47 08 22 Fax 418 42 22



reseñados en la comparecencia y tienen, a mi
juicio, capacidad legal necesaria para formalizar
este APODERAMIENTO y, al efecto, -----

-----DICEN Y OTORGAN-----

Que confieren poder a favor de DOÑA MARIA
LUZMILA ROSERO MELO, mayor de edad, viuda, de
nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en San
Francisco del Cantón Tisaleo y Cédula de Ciudadanía
Núm. 180134371-4, para que en su nombre ejercite
las siguientes facultades: -----

----- FACULTADES -----

1.- ACTOS DE ADMINISTRACION. -----

Administrar bienes muebles e inmuebles;
ejercitar y cumplir toda clase de derechos y
obligaciones; rendir, exigir y aprobar cuentas;
firmar y seguir correspondencia; hacer y retirar
giros y envíos, formular reclamaciones por
pérdidas, mermas o averías y percibir las
indemnizaciones correspondientes; constituir,
modificar, extinguir y liquidar contratos de todo
tipo, particularmente de arrendamientos, "leasing",
aparcería, seguro, ejecución de obra y transporte
de cualquier clase; concurrir a concursos y
subastas de obras, servicios y suministros de

02/2008



J4184430

incluido Estado, Entidades Autónomas, Provincias o Municipios, y particularmente, Delegaciones de Hacienda, donde se extenderán estas facultades a realizar copias, pases, o consignaciones, aceptar particulares o entidades públicas y privadas y celebrar los contratos correspondientes; desahuciar inquilinos, arrendatarios, aparceros, colonos, porteros, precaristas, y todo género de ocupantes; celebrar contratos de trabajo, colectivos o individuales; acordar despidos, con o sin indemnización, y ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones patronales del poderdante; asistir con voz y voto a juntas de regantes, propietarios, consocios, condueños y demás cotitulares, de acreedores en procedimientos concursales, o de cualquier otra clase. -----

2.- COBROS Y PAGOS. -----

Tomar cuentas a quienes deban rendirlas y aprobarlas o impugnarlas; reconocer, aceptar, pagar, reclamar y cobrar cualesquiera deudas y créditos por capital, intereses, dividendos, y amortizaciones, firmando cartas de pago, recibos, saldos, conformidades o resguardos, y con relación a cualquier persona o entidad pública o privada,



incluso Estado, Entidades Autónomas, Provincia o Municipio, y particularmente, Delegaciones de Hacienda, donde se extenderán estas facultades a realizar cobros, pagos, o consignaciones, aceptar y liquidaciones, impugnarlas, cobrar libramientos, desgravaciones fiscales, y otros conceptos. Intervenir en suspensiones de pagos, concursos y quiebras, juntas y reuniones particulares y judiciales; aprobar quitas y esperas, nombramiento de síndicos, comisarios, depositarios y administradores, y el reconocimiento y graduación de créditos. -----

3.- ACTOS DE DISPOSICION. -----

Disponer, enajenar, y gravar, adquirir y contratar, activa o pasivamente, respecto de toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos reales y personales, acciones y obligaciones, cupones, valores y cualesquiera efectos públicos y privados; y, en tal sentido, con las condiciones y por el precio de contado, confesado o aplazado, que estime pertinentes, ejercitar, otorgar, conceder y aceptar, compraventas, aportaciones, permutas, cesiones en pago y para pago, amortizaciones, rescates, subrogaciones, retractos, opciones y

TIMBRE DE
ARRA

02/2008



J4184431

tanteos, agrupaciones, segregaciones, parcelaciones, divisiones, declaraciones de obra nueva y de obra derruida, alteraciones de fincas, cartas de pago, fianzas, transacciones, compromisos y arbitrajes; constituir, reconocer, aceptar, ejecutar, transmitir, dividir, modificar, extinguir y cancelar, total o parcialmente, usufructos, servidumbres, prendas, hipotecas, anticresis, comunidades de todas clases, propiedades horizontales, censos, derechos de superficie y, en general, cualesquiera derechos reales y personales. Dar y tomar dinero a préstamo. Aceptar y hacer donaciones puras, condicionales y onerosas. -----

4.- HERENCIAS Y OTRAS COMUNIDADES. -----

Aceptar, repudiar, manifestar, partir, entregar, recibir, aprobar e impugnar herencias, legados, liquidaciones de sociedades conyugales, y cualquiera otras comunidades. -----

5.- COMERCIO Y SOCIEDADES. -----

Comerciar, dirigir y administrar negocios



mercantiles e industriales y, en general, realizar cualesquiera actos relativos al tráfico mercantil; tomar parte en concursos y subastas, formulando propuestas, reservas y protestas y aceptando adjudicaciones; constituir, modificar, prorrogar, disolver y liquidar toda clase de sociedades, ejercitar todos los derechos y obligaciones inherentes a la cualidad de socio y aceptar y desempeñar cargos en aquellas. -----

16. TITULOS, VALORES Y PRACTICA BANCARIA. -----

Librar, aceptar, avalar, endosar, cobrar, pagar, intervenir y protestar letras de cambio, talones, cheques y otros efectos; abrir, seguir, cancelar y liquidar libretas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito con garantía personal, de valores o cualquier otra; constituir, transferir, modificar, cancelar y retirar depósitos provisionales o definitivos de metálico, valores u otros bienes; comprar, vender, canjear, pignorar y negociar efectos y valores, moneda extranjera y divisas, y cobrar los intereses, dividendos y amortizaciones; arrendar cajas de seguridad; y, en general, realizar estas operaciones y cuantas permitan la legislación y la práctica bancaria, con Cajas de

J4184432

02/2008



Ahorro, Bancos, incluso el de España y otros oficiales, y entidades similares. -----

7. PRACTICA ADMINISTRATIVA Y PROCESAL. -----

Para el ejercicio de las facultades conferidas, comparecer en Juzgados, Tribunales, Magistraturas, Fiscalías, Delegaciones, Jurados, Comisiones, Notarías, Registros y toda clase de oficinas públicas y privadas, Autoridades y Organismos del Estado, Comunidades Autónomas, Provincias o Municipios, y otorgar poderes en favor de Procuradores de los Tribunales y Letrados con las facultades usuales. -----

Autorizan a la apoderada para sustituir este poder en todo o en parte, revocar las sustituciones conferidas, y pedir y retirar copias de esta escritura. -----

Hice las reservas y advertencias legales. -----

-----OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION -----

Leída por mí esta escritura, previa advertencia a los interesados de su derecho a leerla, que no

usan, la otorgan y firman. -----

Del contenido del presente instrumento público
extendido sobre cuatro folios de papel exclusivo,
serie J, números 4181034, 4181035, 4181036 y
4181037, doy fe. -----

Están las firmas de los comparecientes. El
signo, firma, rúbrica y sello del Notario
autorizante. -----

Es COPIA de su original, que obra en mi Protocolo corriente de instrumentos públicos
bajo el número al principio expresado, y yo, ANGEL RUIZ FERNANDEZ, Notario de
San Adrián, la expido para LOS PODERDANTES, en San Adrián, al mismo día de su
otorgamiento, en cuatro folios timbrados de papel exclusivo notarial, serie J, números
4184429 y los tres correlativos siguientes en orden. DOY FE. -----

DOCUMENTO SIN CUANTIA
Números: 1,4:
Honorarios: 42,07:



0,15
€ SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES



D. Angel Ruiz Fernandez
de San Adrián
el de mi Notaria

11 de Diciembre del 2006
La secretaría del Colegio Notarial de Pamplona
deci mil novecientos sesenta y nueve.

[Handwritten signature]